



**ISMOCOL S.A.**

**POLÍTICA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA LA  
SEGURIDAD VIAL  
Rev.4**

ISMOCOL S.A. se compromete a garantizar la conducción segura, el control estricto en los riesgos viales y el mejoramiento continuo en el desarrollo de sus actividades de transporte, con el fin de reducir sustancialmente la frecuencia y la gravedad de accidentes e incidentes viales.

Como marco de referencia para el cumplimiento de los objetivos y las metas previstos en la ley, ISMOCOL implementará un Plan Estratégico de Seguridad Vial con una estructura de mejora continua que cubra desde la gestión de la empresa en la seguridad vial, el control y vigilancia del comportamiento humano, la garantía de la movilización de vehículos cada vez más seguros, el reporte y administración efectiva de la información sobre el entorno y la infraestructura vial, hasta la respuesta oportuna de la atención a víctimas.

Para tal efecto la Empresa se compromete a:

- Acatar y verificar el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte, especificaciones técnicas y demás regulaciones que adopte la Organización.
- Constatar que todo conductor posea las competencias, habilidades y experiencia necesarias para conducir vehículos de la Compañía.
- Vigilar que todo vehículo se mantenga en condiciones adecuadas para su operación y cumpla con el programa de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo.
- Observar normas de cortesía y respeto por otros conductores y usuarios de la vía.
- Transitar únicamente durante los horarios autorizados para la movilización, realizando las pausas y descansos obligatorios durante la conducción, con el fin de prevenir la fatiga.
- Capacitar a los conductores en seguridad.

Para su materialización la Gerencia destinará recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a esta política, reconociendo el buen desempeño en la prevención de eventos viales.

La presente política es aplicable a todos los trabajadores propios de la empresa, contratistas, subcontratistas, proveedores y visitantes.

**ALVARO ESCOBAR SAAVEDRA**  
*Gerente General*

*Bucaramanga, 29 de Febrero de 2016*